

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:29:31
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

73096611

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLEMENTEAYARZASCOTT identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 73096611.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100146169

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	11 AÑOS	PRINCIPAL	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA	GERENTE DE CONTROL DISCIPLINARIO	13/06/2018	08/05/2019	
SEGUNDA	PRESIDENTE DE ECOPETROL	27/11/2018	08/05/2019	

SIRI: 100149332

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	13 AÑOS	PRINCIPAL	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:29:31
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA GERENTE DE CONTROL DISCIPLINARIO	ECOPETROL	26/09/2018	08/05/2019	
SEGUNDA PRESIDENTE DE ECOPETROL		12/04/2019	08/05/2019	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100146169

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	PRESIDENTE DE ECOPETROL	BOGOTA DC	BOGOTA DC	OFICIO	406090	31/12/2018			

SIRI: 100149332

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	PRESIDENTE DE ECOPETROL	BOGOTA DC	BOGOTA DC	OFICIO	401336	14/05/2019			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100146169	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	08/05/2019	07/05/2024
100149332	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	08/05/2019	07/05/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:29:29

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

For Report Details, para CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.